

se formen libras de los puros de un lado y otro que ay en el dho. sitio sin  
ninguna excepcion, haziendoseles sacar para su conservacion y para en su libranza  
de las para de la dha. persion que comienza =

Al mem. de Feliz Camero mro de Heredia, Diciendo que ha venido a grado  
Capitan de Dn. huela con el motivo de la guerra, en donde tenia el dho.  
deno. g. zio, siguiendosele gran perjuizio en la falta del Comercio por dicha  
guerra, y suplica que durante remonta a la guerra, se le conceda licencia  
para mudar dho. banco fuera de la guerra nueva = Y la ciudad ha venido lo  
dicho, lo cometo a Dn. Juan de Anaya como sea para que reconozca  
supreccion y derrazon =

Al mem. de Dionisio Gomez, en que dice se le amovido por el dho. pag. de la  
plateria, y respecto de callone Concurrida hechas por el dho. Dn. Juan, suplica  
se le de por presunto, he asiendo persona en su lugar = Y ha venido lo dicho  
y siendo como es falta supreccion y motivos que mencionas, le dio por presunto  
y como que el Sr. Dn. Juan Barranta fono. sea y proca. Gen. sea firme  
de un fco. hual, en quien se otorgo de las en =

Al Sr. Dn. Simón de Molina Rey, a quien se comoto el Reconozimiento de la  
persion de los herederos del arcobispado de Saragosa que hecho en el Camilo  
de venres ocho del pasado, Dijo ha venido el dho. sitio donde yntentan  
poner una canal de piedra en lugar de la demadera que esta en la reguamaria  
y alca. de la yntermediata a la que llaman canchuereta, para el yuso de las  
aguas a la T. Honda de Caraniza y ha ser un aparada en el sitio que se hizo  
de dha. reguamaria hasta las paredes del huerto de la T. Honda de Dn. Diego  
Don dize ser una canal demadera con notable daño a las yntermediatas tierras  
por la mucha agua que haze y queno a allado, y caute ynterconueniente en  
corre de serles = Dado por la ciudad. le dio licencia a los dhos. herederos  
para que se sacen en fabrica en la forma que la pidon, y haziendo una ato  
chada en dho. sitio que servia de embrazar las aguas que de fama la canal  
de madera =

Viene la Noticia surada queda Dn. Juan, mro. de la villa may, de proprio de esta  
Zunidad de los galles hechos, y de dho. expresos que cuando se paxado a Cantado  
en dho. la, campo y otras partes, pagel dho. y comun para las dependencias,  
Cocheros, luminarias y para las victorias que sean celebradas por la toma de algunos  
lugares y en el dho. y los que se an en las cercadas del Rio y ynter de dho.  
de rayos, desde el dia de hoy, de los dho. de mill y siete hasta  
y en el dho. parado de proximo, y parox y mporan tres mil quin. quarenta  
y dos R. y treinta y un mis de vellon = Y la ciudad ha venido lo dicho  
como es en Reconozimiento y equidacion a Montador y retrayon =

Al mem. de la mra. de Doreo Suplicando que el dho. Sr. Interponga su autor.  
Con el Sr. Camero, para que no se le obligase por el dho. a la paga  
del alcavala y zienta por no ser dho. si que cada año lo hagare por dho. y  
lo tocante a su tienda en Considerar en ellos los alquileres de la Camara  
y como Camara de su to la venta de algunas botas, = Y la ciudad ha venido lo